Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000331/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SG/SSG/SCGD/454/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, signado por la Lic. Erika Lara Márquez, Subdirectora de Control de Gestión Documental en la Subsecretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/2440/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6684/5009
C.c.c.e.p. Lic. Erika Lara Márquez, Subdirectora de Control de Gestión Documental en la Subsecretaria de Gobierno de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2021.
OFICIO No. SG/SSG/SCGD/ 454 /2021.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PINO SUÁREZ 15, PISO 2, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.
luis.vela@cdmx.gob.mx
P R E S E N T E

En atención a su oficio **MDPPOTA/CSP/2440/2020**, de fecha 24 de noviembre de 2020, mediante el cual solicita dar contestación al punto de acuerdo, que al tenor de lo siguiente refiere:

PUNTO DE ACUERDO

"Único. – Para solicitar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que lleve a cabo una revisión de los apoyos económicos que han sido solicitados por parte de la comunidad de trabajadores y prestadores de servicios en eventos sociales, culturales, espectáculos, arte y entretenimiento, dadas las restricciones e improbabilidades laborales detonadas por la contingencia sanitaria del COVID-19."

Al respecto me permito informar que el 01 de junio de 2020, se llevó a cabo una concentración marcha, desde el Monumento a la Revolución hasta el Zócalo de esta Ciudad, con la finalidad de solicitar apoyo económico del Gobierno de México y/o de la Ciudad de México, ante la contingencia ocasionada por el virus SARS/COV-2 (COVID-19); la Dirección General de Concertación Política, Atención Ciudadana y Gestión Social atendió en distintas mesas de dialogo a los C.C. Diana Amador y Gerardo Villalpando, quienes en calidad de voceros del gremio solicitaron apoyo. La recepción de los documentos estuvo a cargo de la DGCPPASyGC y ésta a su vez los canalizó a la STyFE para su validación y trámite. En total fueron tramitados mil doscientos cincuenta apoyos por un monto de $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100, M/N) cada uno, para la "Comunidad de Trabajadores y Prestadores de Servicios en Eventos Sociales, Culturales, Espectáculos, Arte y Entretenimiento.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
10 MAYO 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 5:19 pm

LICDA. ERIKA LARA MÁRQUEZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO.

C.c.c.e.p Lic. Efraín Morales López Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México. efrain.morales@cdmx.gob.mx